

El desarrollo como libertad

O el reto del camino por recorrer

Pablo Andrade A.

Posiblemente solo a partir de 1999, cuando Amartya Sen recibió el premio Nobel de Economía, se haya empezado a reconocer la influencia de su pensamiento más allá de los estrechos límites de la comunidad académica de los estudios del desarrollo y de la economía política. En este sentido, considerar los trabajos de Sen¹ como una influencia decisiva en las ciencias sociales latinoamericanas bien podría tildarse de exageración (o esnobismo). Aquí nos encontramos frente a uno de esos fenómenos, frecuentes en el pensamiento social y político latinoamericano, en los que la práctica de las ideas de un autor antecede a su discusión teórica. En efecto, resulta forzado rastrear el pensamiento de Sen en los debates académicos de la región, excepción hecha de los especialistas en desarrollo. Sin embargo, si abrimos nuestro espectro de búsqueda encontraremos que sus huellas se hallan ampliamente difundidas en el discurso común entre prácticos del desarrollo (organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, organismos internacionales, etc.) y movimientos sociales. Es un tema común a esos discursos y prácticas la idea del desarrollo humano. Sin la contribución esencial de Sen, el concepto de «desarrollo humano» sería difícil de articular y aprehender², y sin él el discurso del desarrollo como algo más que mero crecimiento económico acumulativo reinaría incontestado en los debates sobre el rumbo deseable para las sociedades latinoamericanas.

Amartya Sen:
Development as Freedom,
A. Knopf, Nueva York-Toronto, 1999.

PABLO ANDRADE A.: politólogo ecuatoriano; coordinador académico del programa Trent en Ecuador; autor de diversos artículos sobre teoría democrática y teorías del desarrollo.

El primer argumento de pertinencia de la obra de Sen es, por tanto, práctico-teórico. En el último cuarto del siglo xx, en América Latina y en el mundo en general, la interpretación dominante sobre el desarrollo propone que éste es, parafraseando a Lenin, «el mercado libre más el poder de la democracia». Existen dos variantes de la concepción dominante; la primera argumenta que el poder de las fuerzas del mercado conduce a la liberalización de las instituciones políticas, y por tanto crea las condiciones para que las sociedades alcancen tanto un estado de equilibrio económico óptimo, como para que las personas logren una posición de libertad individual creciente (neoliberalismo *naive*). La segunda variante (neoinstitucionalismo vulgar) sostiene que para que las fuerzas del mercado realicen su potencial creador de riquezas, las instituciones políticas deben reformarse de tal manera que la arena política sea idealmente predecible, transparente y abierta a todos los que tienen intereses en la agenda decisional.

En una y otra tesis se acepta sin más examen tanto que el crecimiento económico es la vara que mide el desarrollo de las sociedades —y por lo mismo se lo considera un fin en sí mismo—, cuanto que las transformaciones que llevan a la meta propuesta como deseable («democracias de mercado global»), crearán inevitablemente colectividades «perdedoras», objeto de efectos perjudiciales. Vale la pena destacar algunos de esos efectos supuestamente inevitables: crecimiento de la pobreza y concentración de ingresos y recursos, deterioro creciente de los sistemas de salud y educación para los sectores pobres, incremento de riesgos ambientales, perpetuación de viejas desigualdades sociales, culturales y políticas, poblaciones enteras compelidas a desarraigarse por graves crisis económicas³, etc.

No se puede decir, sin embargo, que estos y otros efectos no hayan sido considerados en el consenso dominante; por el contrario, paralelamente al discurso de las virtudes de la democracia y de las instituciones del mercado, las instituciones financieras multilaterales, los organismos globales y los gobiernos nacionales han desarrollado discursos y prácticas que, a la vez que dejan fuera de la agenda política la necesidad de corregir inmensas distorsiones en la distribución de riquezas, apuntan a compensar a los «perdedores» (transitorios) mediante alguna forma de «red de seguridad social». Con frecuencia el discurso dominante del desarrollo ha encontrado en colectividades de ámbito subnacional e incluso micro local a los «verdaderos» agentes del desarrollo.

La obra de Sen, entre otras significativas contribuciones recientes, emerge como la voz que articula una concepción alternativa frente a la sabidu-

ría prevaleciente. Su libro *Development as Freedom* presenta una doble síntesis. Por un lado, expande un conjunto de conferencias dictadas para el Banco Mundial en 1997. Por otra parte, introduce al lector neófito en las ideas del autor.

Tiempo antes de que prevaleciera el modelo dominante, en América Latina habíamos olvidado que cuando discutimos sobre desarrollo no hablamos exclusivamente de las mejores y más eficientes formas para incrementar la riqueza de las naciones (ni siquiera incluso sobre cómo distribuir esa riqueza). Sen nos recuerda que cuando hablamos de desarrollo nos embarcamos en la búsqueda intelectual por encontrar la mejor manera de dotar a los pueblos de aquellos instrumentos que permiten a las personas llevar una vida digna (como quiera que aquéllas definan lo que es «una vida digna»). Esta concepción, que ha inspirado su carrera académica y práctica, la deriva Sen de Aristóteles, Adam Smith, Kant y los economistas políticos clásicos (Ricardo, Marx y Mills).

Al colocar a la expansión de la libertad como lugar privilegiado para evaluar el desarrollo de las sociedades, Sen revisita las múltiples articulaciones entre crecimiento económico, distribución de la riqueza y el logro de aquellas libertades humanas básicas que hacen posible que las personas «lleven una vida que es en sí misma valiosa». De esta manera, la perspectiva del desarrollo como libertad articula temas clásicos y contemporáneos de la economía y filosofía políticas, tales como las instituciones políticas, las desigualdades de género, el empleo, la libertad de encontrarse sano y vivir una vida razonablemente larga, las contribuciones de la educación para el incremento de las capacidades de autorrealización de las personas, la importancia de considerar los efectos en futuras generaciones de las ganancias obtenidas en el presente.

El texto de Sen es rico en complejidades, sin embargo esa densidad conceptual no obstaculiza la claridad de sus conclusiones. El «desarrollo humano» no puede emerger simplemente de un conjunto de medidas compensatorias, cuidadosamente focalizadas hacia los grupos empobrecidos de una sociedad. Por el contrario, toda vez que consideramos al desarrollo como proceso de expansión de las capacidades de las personas para llevar una vida que valoran en sí misma, el crecimiento económico, el papel del mercado, la expansión de la educación y la salud pública, las políticas distributivas, la participación política, etc., emergen transformadas. Esos elementos, y otros, aparecen como instrumentos necesarios para que las personas, en tanto agentes de su propia vida, puedan alcanzar y expandir sus libertades esenciales, entre ellas y de manera destacada la de «aparecer en público libre de vergüenza».

Resumiendo, entonces, nuestro primer argumento de pertinencia: la reconsideración del desarrollo que propone Sen ofrece un conjunto de argumentos teóricos que apuntalan y elaboran las demandas y resistencias que en América Latina han adelantado ONGs, movimientos sociales y fuerzas políticas progresistas. Nuestro segundo argumento para abogar por la pertinencia del trabajo de Sen en general, y éste de su más reciente libro en particular, tiene que ver con las lecciones que pueden aprenderse del análisis que el autor hace sobre diferentes caminos de desarrollo. *Development as Freedom* emplea abundantemente información referente al Primer Mundo, en especial Estados Unidos, Gran Bretaña y Europa, y al Tercer Mundo, India, China y Africa. El análisis de Sen no solo elabora con sencillez y profundidad temas clásicos y nuevos del desarrollo, sino que además ofrece oportunidades para elaborar fructíferas comparaciones interregionales⁴.

El último de los aspectos que hemos mencionado resulta particularmente relevante para el momento actual de América Latina. En efecto, un vistazo a la literatura crítica sobre el desarrollo en la región en el siglo XX no puede menos sino indicar que aquél se ha basado en instituciones culturales, sociales y políticas que sistemáticamente han excluido a importantes segmentos de nuestras sociedades de una participación justa en el ingreso y los recursos generados⁵. Aún más importante, la evidencia muestra a dichas instituciones como centrales para el funcionamiento económico, social y político de la región⁶, y que su legado para el siglo XXI es el de una mayoría de la población cuya libertad para vivir una vida digna se halla gravemente limitada. En los últimos 20 años del siglo XX el pensamiento político y social latinoamericano con frecuencia ha olvidado que el tema del desarrollo no es propiedad exclusiva de una o dos disciplinas académicas, o comunidades de prácticos, sino que afecta al núcleo mismo de nuestras reflexiones, y que por tanto la desigualdad y la ausencia de libertades humanas básicas pueden constituirse en el punto de partida más adecuado para el pensamiento crítico en la región.

En conclusión, tanto las consideraciones pragmáticas como las teóricas apuntan, entonces, a que la oportunidad de reconstituir un pensamiento crítico fuerte en América Latina podría provenir, entre otras fuentes, de apostar a la perspectiva del desarrollo como libertad.

Notas

1. Especialmente éste su más reciente libro, que ni siquiera ha sido traducido al español.
2. El término «desarrollo humano» no fue creación de Sen, sino del equipo de trabajo del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entró en circulación a partir del primer informe sobre desarrollo humano emitido por dicho organismo internacional (1994). El papel de Sen en la discusión conceptual de qué se debe entender por desarrollo y cómo medirlo se remonta sin embargo a la segunda mitad de la década de los 80, e incluso anteriormente a su polémica de 1978 con John Rawls sobre la concepción de justicia en el utilitarismo.

3. El más reciente ejemplo de este último efecto es la migración que se produce desde el Ecuador hacia Estados Unidos y España entre 1998 y 2000. Actualmente el Ecuador cuenta con dos millones de residentes en esos dos países, o sea un 16% de la población nacional, cifra equivalente a los movimientos migratorios esperables en casos de conflictos bélicos o grandes catástrofes climáticas.

4. Por ejemplo, cabe pensar en fascinantes comparaciones entre los niveles de desarrollo humano alcanzados en el estado de Kerala, en la India, y las limitaciones del desarrollo en áreas rurales de América Latina. Comparación ésta que ya ha sido esbozada en varios artículos recientes de Liisa North. O en un nivel comparativo más regional, entre los ejemplos citados por Sen de los distintos caminos seguidos por India y la China hacia economías de mercado y los caminos que se han adoptado en América Latina.

5. V., p. ej., el excelente estudio de Rosemary Thorp: *Progress, Poverty and Exclusion. An Economic History of Latin America in the 20th Century*, Inter-American Development Bank, Washington, 1998.

6. Para un análisis temprano de la centralidad de esas instituciones como contrarias al derecho de supervivencia de las personas, v. Henry Shue: *Basic Rights. Subsistence, Affluence, and U.S. Foreign Policy*, Princeton University Press, Princeton, 2^a edición, 1996, esp. pp. 46-51.

EL TRIMESTRE ECONOMICO



Julio-Septiembre 2000

México

Nº 267

ARTICULOS: **Leonardo Medrano**, Subsídios a la exportación, competencia de precios e integración vertical. **Marco A. Baquero Latorre**, Dolarización en la América Latina. Una cuantificación de las elasticidades de sustitución entre monedas. **Eduardo Walker**, Predictibilidad de rendimientos en el mercado accionario chileno. **Marisa Bucheli y Carlos Casacuberta**, Asistencia escolar y participación en el mercado de trabajo de los adolescentes en Uruguay. **Carlos Gradín y Máximo Rossi**, Polarización y desigualdad salarial en Uruguay, 1986-1997. **Gustavo López Cortés**, El ambiente macroeconómico de México y su exposición al riesgo crediticio en el periodo de crisis anterior a 1994. Una investigación teórica.

Fondo de Cultura Económica, Carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones: teléfono: 227.46.70, Sra. Irma Barrón. E-mail: trimestre@fce.com.mx. Internet: <http://www.fce.com.mx>